



PROCESO SDC-118-2009

TERMINOS DE REFERENCIA

Fortalecer el diseño del programa de Educación y sensibilización Ambiental del SINAP-GEF

I. ANTECEDENTES

Nicaragua, corazón verde del Corredor Biológico Centroamericano, presenta más del 50% de los ecosistemas de la región con una diversidad biológica invaluable. Sin embargo, la degradación de los hábitats ha venido siendo un proceso acumulativo de muchos años que también han venido acompañados de esfuerzos de conservación y restauración ambiental. Aún así estos esfuerzos no han sido suficientes para reducir las amenazas a la biodiversidad dentro de las Áreas Protegidas (APs) de Nicaragua.

Ante esto el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) tiene un reto importante, en el compromiso de lograr detener todas estas afectaciones de los hábitats, la fragmentación de los ecosistemas y la pérdida de la diversidad de especies biológicas. Este proyecto financiado por GEF mejorará las capacidades del SINAP a nivel de sistema institucional para lograr su manejo efectivo y sostenibilidad financiera de las APs; además de la interacción de los agentes sectoriales claves como Ministerios, municipalidades, co-manejantes, así como propietarios privados y trabajadores rurales.

Dado esto se hace necesario implementar acciones de la estrategia de educación con información ambiental del SINAP para llevar el mensaje de conservación y defensa de las áreas protegidas a la ciudadanía. Para esto el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) cuenta con la información necesaria sobre dichas áreas para proyectarlas y elaborar los materiales divulgativos.

II. JUSTIFICACIÓN

Para ello el MARENA en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano establece la nueva política ambiental donde una de las prioridades son las áreas protegidas y la reducción de la pobreza de las comunidades que habitan en ella. En este marco es necesario implementar el plan de educación ambiental definido para estos objetivos de conservación y apoyo a las comunidades pobres.

El SINIA ha establecido un acuerdo de colaboración entre el GEF-SINAP para implementar una Monitoreo y Manejo de Información de las AP del GEF SINAP a implementarse por el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Este componente de monitoreo establece en el Subcomponente 4 la Difusión de la Estrategia de Educación de Información Ambiental del SINAP.

III. OBJETIVOS

Fortalecer el diseño de materiales de educación, sensibilización y divulgación que promueva la gestión y participación ciudadana en el marco de la estrategia nacional de educación ambiental y las áreas protegidas de influencia del proyecto GEF-SINAP

IV. ÁREA DE INFLUENCIA

Los productos de información a divulgar tienen carácter nacional sin embargo aquellos productos relacionados con áreas protegidas han sido priorizados por ser área de influencia del GEF-SINAP.

El área del proyecto abarca 14 áreas protegidas para los cuales ha creado subsistemas para su fortalecimiento y manejo. Los nodos que abarcan geográficamente la zona de intervención son el Nudo Pacífico Norte (Chinandega y León) y el Nudo Centro Norte (Nueva Segovia, Estelí, Jinotega, Madriz y Matagalpa). De esta forma el Nudo Pacífico Norte acompañará todo el proceso de desarrollo del Subsistema Volcánico Pilas –Hoyo-Momotombo y el Subsistema Golfo de Fonseca (Padre Ramos, Cosigüina, Estero Real y Apacunca). De la misma forma el Nudo Centro Norte apoyará todas las gestiones de fortalecimiento del Subsistema Dipilto-Jalapa-Tepesomoto-La Patasta y Cañón de Somoto y un segundo subsistema de Bosque Nuboso conformado por Dantalí El Diablo, Cerro Frío La Cumplida, Apante, El Arenal y Salto Yasica.

V. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

Resultado 1: Materiales de divulgación de la Estrategia de Educación Ambiental: Comunidad por la vida

- Producto 1.1. Diseño gráfico y diagramación de brochures
- Producto 1.2. Diseño gráfico y diagramación de banners
- Producto 1.3. Diseño gráfico y diagramación de logos y emblemas

Resultado 2: Diseño gráfico y diagramación de documentos con enfoque ambientales.

- Producto 2.1. Generar el diseño gráfico de documentos relativos a materiales educativos y de sensibilización.
- Producto 2.2. Diseño Gráfico del Calendario Ambiental de los Maestros 2010 con información de AP en especial las del área de influencia del proyecto
- Producto 2.2. Diseño gráfico de la publicación indicadores Ambientales de Nicaragua
- Producto 2.3. Diseño gráfico de la publicación GEO Nicaragua 2007-2008

Resultado 3: Apoyo al sitio web del SINAP

- Producto 3.1 Elaborar productos gráficos para fortalecer el portal web del SINAP para las áreas del GEF-SINAP

VI. METODOLOGÍA

El consultor trabajará con un equipo institucional establecido en el MARENA por la coordinación del coordinación de GEF-SINAP, la Dirección de Patrimonio Natural, la Dirección de Planificación, la Unidad de Divulgación y Prensa y el SINIA.

Todos los trabajos finales serán aprobados por la Unidad de Divulgación y Prensa.

VII. ACTIVIDADES

1. Revisar los mensajes establecidos en el : Plan Nacional de Desarrollo Humano; la Política Ambiental y plan de Acción; Revisar la Estrategia del SINAP; Estrategia del GEF-SINAP.
2. Revisar las publicaciones temáticas del MARENA y SINIA.
3. Revisar la base de datos fotográficas de la Unidad de Divulgación.
4. Revisar y analizar la estrategia de comunicación del Ministerio
5. Desarrollar línea gráfica para el desarrollo de productos de divulgación y promoción en temas ambientales orientados a biodiversidad, agua, cambio climático, sequía entre otros.
6. Elaborar informes parciales de avance de las actividades desarrolladas de acuerdo a cronograma acordado.
7. Someter aprobación del comité todos los productos gráficos diseñados.
8. Elaborar informe final.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma deberá ser parte de la propuesta técnica de la consultoría.

IX. ENFOQUE Y ORGANIZACION

La evaluación y seguimiento de la consultoría estará bajo la supervisión y aprobación de un comité institucional oficializado por MARENA y coordinado por SINIA.

Se elaborarán informes parciales sobre logros y avances, de acuerdo al cronograma de actividades aprobado de la consultoría, cada informe se deberá hacer una presentación oficial programada, enviando previo informe impreso y en formato digital, los cuales serán revisados y aprobados por la comisión institucional.

El informe final se hará una presentación con un comité más ampliado, con cuatro copias impresas y en formato digital.

X. REQUERIMIENTOS TECNICOS Y CALIFICACION DEL EQUIPO PRINCIPAL.

Se requiere Especialista en Diseño Gráfico con un mínimo de 5 años de experiencia en elaboración de productos gráficos y diseños web.

Con capacidad y habilidades para el trabajo en equipo.

XI. DURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA

6 meses

X. FINANCIAMIENTO

El financiamiento es a través del proyecto MARENA SINAP-GEF

XI. DERECHOS DE AUTOR.

Los derechos de autor son del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales y estarán regidos por la Ley de Derechos de Autor vigente en la Republica del Gobierno de Nicaragua. Cualquier reproducción de presente trabajo deberá ser autorizados por la Dirección General de Patrimonio Natural. La consultora no podrá hacer uso de la Información y productos generados por está consultaría, mientras no sea publicado o sin el previo permiso por el MARENA.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación		Puntaje Máximo
1	Formación académica: Profesional área Comunicación y áreas relacionadas Licenciatura (7 punto) Post Grado (10 puntos)	10
2	Experiencia General Campañas Ambientales de Educación y Sensibilización a nivel local	20
3	Experiencia Especifica Contar con no menos de cinco años de experiencia en la realización de programas y/o planes de capacitación y educación ambiental orientados a la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, manejo de recursos naturales.	30
4	Metodología y Plan Propuesto para realizar los servicios Se tomara en cuenta hasta qué punto el oferente comprende y responde a los requerimientos de los TDR y cronograma de actividades para cumplir con los servicios en el tiempo requerido.	30
5	Adaptación al perfil El consultor o consultora cuenta con las condiciones para ejecutar las tareas y cumplir con el objetivo de la consultoría. En caso de ser necesario se requerirá entrevista.	10
TOTAL		100

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt1, 2, 3 \dots n}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica

Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente

80: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

Criterios para la Evaluación Económica

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{Pe1, 2, 3 \dots n} \times 30$$

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica

Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente

20: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

XIII. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto y será seleccionado para realizar los servicios requeridos.

XIV. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-118-2009** el que deberá ser entregado a más tardar el **25 de noviembre de 2009, no más allá de las 4:00 p.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Las ofertas deberán contener como mínimo:

Oferta técnica con un cronograma de actividades y el curriculum del consultor

Oferta económica, que describa detalladamente cada uno de los costos de los materiales y recursos para ejecutar las actividades de la consultoría y el cuadro de costo.

Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera indicada a continuación:

FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

No. Referencia SDC-118-2009	Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios: _____				
Descripción de Actividad / Rubro		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	Honorarios				
	Costos de la consultoría	Meses	6		
	Otros costos a considerar				
Total ¹					

¹ Las propuestas financieras podrán presentarse en la moneda dólares. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio Naciones Unidas del mes de firma del contrato